

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de octubre de 2020.-

NOTA S20002466

Sres.  
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Desarrollo Económico y Producción  
Lic. José Luis Giusti

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de representantes de los 80.000 matriculados en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del diálogo institucional entablado con diversos organismos estatales cuyas funciones se vinculan directamente con las tareas llevadas adelante por nuestros profesionales.

En esta oportunidad, nos contactamos con motivo de las restricciones a la circulación de personas dispuestas en el marco de la Emergencia Sanitaria dictada como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y el aislamiento social, preventivo y obligatorio vigente en el ámbito del AMBA conforme a lo establecido en el Decreto 297/20 y sus sucesivas prórrogas.

En primer lugar, queremos destacar que este Consejo ha apoyado cada una de las iniciativas vinculadas a la protección de las personas y del sistema de salud en general, y los profesionales involucrados han sido sumamente respetuosos del cumplimiento de cada una de ellas, llevando a cabo las tareas desde el lugar aislamiento obligatorio mediante la optimización de los recursos tecnológicos disponibles y adaptándose rápidamente a esta modalidad de trabajo. Sabemos que el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes constituye una significativa contribución al mantenimiento de la recaudación tributaria principalmente en momentos de necesidades extraordinarias como los actuales. A partir del pasado 27 de julio, se aprobó el protocolo para poder concurrir una vez por semana a los estudios profesionales según la terminación del DNI. Esta medida permitió la reanudación paulatina de las tareas profesionales en el ámbito de las oficinas y contribuyó a mejorar la organización de las tareas diarias.

Habiendo trascurrido más de 2 meses desde aquella primera apertura, y considerando que el índice reproductivo de casos en la Ciudad de Buenos Aires se mantiene relativamente estable, **solicitamos se evalúe la posibilidad de incrementar los días de asistencia de los profesionales a sus estudios, incorporando además a los auxiliares administrativos**, cuya tarea reviste suma importancia para desarrollar una labor eficiente. Cabe señalar que continuaremos respetando el protocolo vigente que comprende el uso de recursos tecnológicos para la realización remota de las tareas, actuación limitada en el tiempo, circulación sin el uso de los medios públicos de transporte, el otorgamiento de turnos en el caso de atención de personas, el mantenimiento del distanciamiento físico, el uso de medios de protección personal y la máxima utilización de elementos de higiene.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para poner a disposición nuestra Institución y el asesoramiento calificado de los profesionales en Ciencias Económicas, cuyo aporte sin dudas contribuirá favorablemente al objetivo común que une a todos los argentinos.

Saludamos a Ud. con atenta consideración.



Julio Rotman  
Secretario



Gabriela Russo  
Presidenta

